

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 06 OCT 2023

Ejecutivo N° 2022-00401.

Se conmina a la parte ejecutante a que surta la notificación personal de la parte ejecutada.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez
(2)

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 065 Fecha 09 OCT 2023

El Secretario(a).



